

Brigada de Infantería don Arturo Calle Vesza Económico Militar de San Sebastián Retirado el 16 de febrero de 1962

Brigada de Infantería don Alfonso Herrera González «Reemplazo Voluntario» en León Retirado el 19 de febrero de 1962.

Brigada de Infantería don Francisco Jaime Jaime. Ayuntamiento de Almuñécar (Granada). Retirado el 11 de febrero de 1962.

Brigada de Infantería don Evaristo Villar Castro «Reemplazo Voluntario» en Cádiz. Retirado el 19 de febrero de 1962.

Brigada de La Legión don Julián Rubio Andrés. Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real). Retirado el 17 de febrero de 1962.

Brigada de Caballería don Juan Bravo Delgado «Reemplazo Voluntario» en Trujillo (Cáceres). Retirado el 14 de febrero de 1962

Brigada de Artillería don Tomás Aranda Descalzo «Reemplazo Voluntario» en Medina del Campo (Valladolid). Retirado el 21 de febrero de 1962

Brigada de Artillería don Pedro Guerrero Guerrero. Ayuntamiento de Ronda (Málaga). Retirado el 11 de febrero de 1962.

Brigada de Artillería don Leonides Otero Herrero. Ayuntamiento de Valladolid. Retirado el 28 de enero de 1962.

Brigada de Ingenieros don Jose Marin Serrano Museo Arqueológico Nacional Madrid Retirado el 13 de febrero de 1962

Sargento de Infantería don Félix Bejarano Cuadrado. «Reemplazo Voluntario» en Almonáster la Real (Huelva). Retirado el 30 de enero de 1962

Sargento de Infantería don Valentin Bravo Manzanedo Empresa Torres García. Burgos. Retirado el 14 de febrero de 1962.

Sargento de Infantería don Manuel Hernández Marcos Banco Exterior de España. Barcelona. Retirado el 15 de febrero de 1962

Sargento de Infantería don Pedro Fuentefria Barreiros. Junta de Obras del Puerto de la Luz y de Las Palmas Las Palmas. Retirado el 20 de febrero de 1962

Sargento de Infantería don José Márquez Barea Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz). Retirado el 17 de febrero de 1962.

Sargento de La Legión don Luis Sainz Lastiri «Reemplazo Voluntario» en Alfaro (Logroño) Retirado el 16 de febrero de 1962

Sargento de Artillería don Nicolás Alvarez Ramos «Reemplazo Voluntario» en Tazacorte (La Palma). Retirado el 6 de diciembre de 1961

Sargento de Artillería don Antonio Jiménez Ramos. Junta de Obras del Puerto Santa Cruz de Tenerife Retirado el 21 de febrero de 1962

Sargento de Artillería don Pedro Jiménez Llanes. «Reemplazo Voluntario» en Sevilla Retirado el 15 de febrero de 1962

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 19 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV EE. muchos años

Madrid 27 de febrero de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuentesa.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 28 de febrero de 1962 por la que se nombra para el desempeño del cargo de Juez en el Juzgado Comarcal vacante de Piedrabuena (Ciudad Real) a don Teodoro Escalona Martín.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma primera del artículo 3.º de la Orden de 30 de diciembre de 1961, por la que se suprimió el Juzgado Comarcal de Belvis de la Jara (Toledo), y accediendo a lo solicitado por don Teodoro Escalona Martín, Juez comarcal de primera categoría.

Este Ministerio ha acordado nombrar al citado funcionario para el desempeño del cargo de Juez en el Juzgado Comarcal de Piedrabuena (Ciudad), donde deberá posesionarse en el plazo y forma que establece el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, pudiendo participar en los sucesivos concursos de tras-

lado, sin la limitación que establece el artículo 32 de la citada disposición legal

Lo que digo a V I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de febrero de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 1 de marzo de 1962 por la que se declara en situación de excedencia forzosa a don Carlos Amigó de Bonet. Juez comarcal.**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha acordado declarar en situación de excedencia forzosa, con efectos a partir del día de hoy, a don Carlos Amigó de Bonet, Juez comarcal de primera categoría, por supresión del Juzgado que servía. Lo que digo a V I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V I muchos años.  
Madrid, 1 de marzo de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 1 de marzo de 1962 por la que se declara en situación de excedencia forzosa a don Jaime Ferrer Amenual. Juez comarcal.**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha acordado declarar en situación de excedencia forzosa, con efectos a partir del día de hoy, a don Jaime Ferrer Amenual, Juez comarcal de primera categoría, por supresión del Juzgado que servía. Lo que digo a V I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V I muchos años.  
Madrid, 1 de marzo de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 1 de marzo de 1962 por la que se declara en situación de excedencia forzosa a don Francisco Barceló Barceló. Juez comarcal.**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha acordado declarar en situación de excedencia forzosa, con efectos a partir del día de hoy, a don Francisco Barceló Barceló, Juez comarcal de tercera categoría, por supresión del Juzgado que servía. Lo que digo a V I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V I muchos años.  
Madrid, 1 de marzo de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 1 de marzo de 1962 por la que se declara en situación de excedencia forzosa a don Fernando Reyes Morales. Juez comarcal.**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar en situación de excedencia forzosa, con efectos a partir del día de hoy, a don Fernando Reyes Morales, Juez comarcal de tercera categoría, por supresión del Juzgado que servía. Lo que digo a V I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V I muchos años.  
Madrid, 1 de marzo de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 1 de marzo de 1962 por la que se declara en situación de excedencia forzosa a don Antonio David Giménez Puerto. Juez comarcal.**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar en situación de excedencia forzosa, con efectos a partir del día de hoy, a don Antonio David Giménez Puerto, Juez comarcal de segunda categoría, por supresión del Juzgado que servía. Lo que digo a V I para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 1 de marzo de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.